

El Restaurador

DE TAMAULIPAS.

Nati magis quam libertati favebunt suae.
Tit. Liv.

A ningún partido favorecen, sino à su libertad.
Tito Livio.

[Año 1.º] Martes 18 de Diciembre de 1832. [Núm. 38.]

INTERIOR.

NOTICIA.

INTERESANTE.

Conciudadanos: el ejército libertador ha triunfado del usurpador, como lo vereis en el parte que sigue.

Ejército libertador.—Tengo la satisfacción de comunicar á V. S. que el usurpador, ha sido batido completamente el día de ayer por el bizarro ejército de mi mando. Los enemigos han perdido entre muertos, heridos y prisioneros, cuatrocientos hombres, incluyendo en estos cincuenta que se me han presentado, y se hallan ya agregados á los cuerpos. Bustamante, se encuentra reducido al Cerro de San Juan sin recursos de ninguna especie, y colocado entre los fuegos de la entusiasmada guarnición de Puebla, y este ejército; de modo que no le queda otro arbitrio que rendirse ó fugarse, aunque esto último es difícil por tener ocupados con mis tropas, casi todos los puntos de retirada. Entre los muertos del enemigo se cuenta el coronel d. José Bonilla, secretario del usurpador, y otros gefes y oficiales. Nuestra pérdida no pasa de cincuenta hombres, y tan luego como reciba los partes, que ya he mandado formar á los comandantes de las Brigadas, remitiré á V. S. el detall de tan brillante jornada, para que publicandose, satisfaga á los deseos de los valientes de esa división, que tanto se interesan por el completo restablecimiento de la constitucion y

de las leyes.—Dios y libertad. Cuartel general en el Puente de Méjico, diciembre 7 de 1832.—*Antonio Lopez de Santa-Anna*.—Sr. general d. Estevan Moctezuma.

EL CIUDADANO ESTEVAN MOC-
tezuma general de brigada y en gefe de la 2.ª division del ejercito libertador, á los soldados del pueblo que militan á sus órdenes.

Soldados: os hablo con el corazón anegado en el mas puro gozo, y cierto que nunca fué mas grato y placentero el motivo. La victoria que habeis alcanzado esta vez sobrepasa inmensamente á la que se gana en una campal batalla. Habeis conquistado no plazas, sino el corazón de vuestros hermanos.

Soldados: La capital de San Luis Potosí, abrió de nuevo sus puertas al magestuoso estandarte de la libertad, por medio del convencimiento que calmó de repente el impetuoso torbellino de pasiones encarnizadas. Al ruido estrepitoso de las armas ha sucedido la voz tranquila de la razon: al adusto ceño del rencor, la alegre sonrisa de la reconciliacion; al espíritu de partido, la conformidad en opiniones. Caiga un profundo olvido sobre la hora malhadada en que fué capaz de dividirnos la funesta discordia, y obsequiando á los deseos del esmo. sr. presidente constitucional de la república, entonemos, como él quiere, el *hosana* festivo á la paz.

En el curso de la presente campaña

no habeis embestido á otros enemigos que á los que sostenian al injusto robador de la silla presidencial. Este fué un atentado que hirrió vuestro patriotismo, y viéndolo arrolladas de un solo golpe las garantías constitucionales, empuñasteis la espada para vindicar tan horrendo crimen de lesa nacion. Por esta noble causa habeis proligado vuestra sangre: por ella habeis sufrido con intrepidez y constancia el giro versátil de la fortuna de la guerra, y ¡que contento! á pesar de tanto ardimiento, apenas vuelven nuestros hermanos á la senda legal, y reconocen la constitucionalidad de la eleccion de presidente en la persona de S. E. el general d. Manuel Gomez Pedraza, que arrojaís de vuestras manos el acero homicida, y solo presentais en señal de amistad la pacífica oliva. Grecia y Roma en sus mas bellos dias de libertad no dieron nunca al mundo este sublime testimonio de amor y respeto á la ley: estaba reservado á los mejicanos elevar á tan encumbrada altura las virtudes republicanas.

Soldados: la pátria os admira por este modelo de conducta que habeis guardado en la entrada á la capital de San Luis, y os tributo mis mas espresivas y cordiales gracias por tan generoso comportamiento. Permitidme no obstante que os haga un recuerdo: aun vive el usurpador, aun atiza la llama de la guerra civil, aun tiene la espada levantada sobre la cabeza de la república. Volad, pues, á detener el golpe con que á todos amenaza. La valiente guarnicion de esta plaza engruesa ya las filas del ejercito libertador, y se ha identificado en sentimientos con vosotros: vamos unidos á esterminar el monstruo. No hay guerra mas necesaria que la que se hace á los opresores de los pueblos, y en esta misma necesidad está consignada su justificacion.

Cuartel general en San Luis Potosí á 7 de diciembre de 1832. = *Estevan Moctezuma.*

El Gobernador constitucional del estado á sus habitantes.

Potosinos: dias serenos suceden á los

tempestuosos que habeis sufrido desde el aciago 18 de setiembre. La calma se restablece en vuestros espíritus: aquella tumultuosa agitacion de pasiones debe quedar inerte: fuera temores. Los *libres* no persiguen.

Comparad, mis amigos, la conducta de los partidarios de los vencedores del Pozo, y la de los del Gallinero. Triunfan los primeros, y enjugan las lagrimas de los desgraciados, abrazando cordialmente á los de contraria opinion. Olvidan ofensas, y los aman como hermanos. Triunfan los segundos, y creidos dueños del campo, decretan proscripciones, vomitan sangre y tintan sus plumas con amarga hiel. ¡Visteis ciudadanos, el feroz proyecto de 11 de octubre del intruso congreso en que á lo Sella proscribía al estado! ¡Visteis la Cátedra de la verdad profanada por un fraile impuro, en el Santuario de Guadalupe! ¡Visteis sudar cicuta esas prensas con impostores folletos, hasta asegurar que eché un prestamo de cuarenta mil pesos, y estrage ochocientas onzas de la esposa del general Moctezuma! ¡Visteis acciones de gracias al Dios Eterno, por matanzas y robos á Mejicanos! De todo sois testigos, y repito, comparad la conducta de unos y otros, y calificad la causa. ¡Pueblos! Observad. El cruel y avaro español degolló millones de vuestros antepasados, invocando religion: esta es la arma del tirano, el aborrece tan precioso don, empero esclaviza al incauto á nombre del Dios que ofende.

Buscad en los hombres las obras, no hagais caso de las palabras. Examinad las de los presentes poderes, registrad las leyes que ha dado el congreso, las providencias del gobierno, el uso de la imprenta, y conoceréis la diferencia del padre al tirano. Tenedme por lo primero, advertidme mis yerros, y vivid seguros que es vuestro amigo. = *Vicente Romero.*

Aduana marítima de Matamoros. = Ecsmo. sr. = Con fecha 23 de noviembre proximo pasado dije al ecsmo. sr. vice-gobernador del estado lo que á la letra copio.



Cumplo la orden de V. E. de fecha 13 de este mes por la que á tiempo de encargarme de la administracion de esta aduana maritima se sirve prevenirme que le informe sobre el estado en que se halla esta oficina. Para hacerlo con la exactitud necesaria, y que el supremo gobierno pudiera saber todo lo que le conviene acerca del manejo de las rentas, seria muy del caso dedicarse á formar un pliego de revision, y hacer un escrupuloso examen sobre lo pasado. A lo primero no da lugar la premura del tiempo, y por lo segundo traeriamos á la consideracion una memoria de que nada se aprovecharia, porque muy poco es posible remediar. De tal condicion son los defectos gravisimos con que se remitieron á la direccion general de rentas las cuentas del año economico último, á que son responsables el administrador d. Francisco Lojero y contador d. José Maria Rodriguez. Puedo asegurar á V. E. que no se deben llamar cuentas, por que ni es exacto el estado general, ni las partidas de cargo y data fueron comprobadas con sus respectivos documentos, pues se encuentran en esta oficina encarpetados, pero en desareglo. Los libros fueron remitidos desde San Fernando en el mes de julio cuando los empleados huyeron de las tropas libertadoras del sr. Mejia á replegarse á ese punto; y la llamada invasion de esta plaza fué la disculpa dada á la direccion para implorar su indulgencia; y tanto la lograron que hasta ahora no sé que les haya hecho la mas leve reconvenccion, siendo así que como he dicho esas cuentas fueron en un completo desareglo.

En igual estado se encuentra el ramo de comisos del mismo año economico, por que aunque hay un libro en que se tomaba razon de ellos, es tan inesacta la noticia que allí aparece, que en algunos no se sabe cuanto es su importe, ni cuantos los derechos que causaron; y en todos si los participes han recibido ó no lo que les corresponde, si han pagado sus derechos y si estos han ingresado ó no en caja, cuales las diligencias practicadas y por que en, y por fin el resultado de todo es que en esta parte cayó el mayor abandono, de tal suerte, que no me acuerdo haber puesto una sola partida por derechos de comisos en los libros de la cuenta que he jirado.

Por las constancias de los libros de ese tiempo aparece que sin contar con ciento cincuenta y un mil treientos cincuenta y siete pesos, cinco reales, nueve granos, que se pagaron por libranzas de la tesoreria general de la federacion, se habonaron á demas diez y seis mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos siete reales ocho granos, á deuda de prestamos de particulares negociados para atender al socorro de las tropas; y he aquí desde donde comenzó el agio

tage á hacer resentir los efectos sobre los rendimientos de una aduana, que no siendo la más inferior de la republica, hoy se vé reducida á las mayores escaseces como se verá mejor de lo que paso á manifestar.

Supuesto lo dicho, y de que poco ó nada se puede remediar como he sentido al principio de este informe, me contraigo ahora al estado que presenta la oficina por lo practicado del mes de julio de este año hasta la fecha en que me recibí de ella.

Habiendose quedado debiendo al comercio y varios fondos por fin del mes de mayo anterior, cincuenta mil ochocientos setenta y seis pesos un real, seis granos, se habonaron en junio, veinte y dos mil treientos veinte y siete pesos dos reales un grano. En julio, se habonaron á la misma deuda, veinte y cinco mil seis cientos sesenta y dos pesos seis reales cinco granos, y en agosto treinta y seis mil ciento sesenta y ocho pesos siete reales ocho granos, que todos los habonos á prestamos de particulares incluso el que se hizo segun la cuenta del año pasado importan, cien mil ochocientos tres pesos, siete reales diez granos, cuya cantidad es mayor que la deuda citada, porque así como en cada mes se hacian algunas devoluciones, tambien se negociaban otras sumas por el sr. Lojero para atender á las atenciones; de manera que para el 10. de setiembre posesimo pasado en que nos recibimos el sr. d. José Maria Rodriguez de administrador y yo de contador, se hallaba la caja con una deuda pasiva que por todas cuentas importaba, diez y siete mil docientos cuarenta y nueve pesos dos reales tres granos.

No se me hace notable que se negociaran prestamos y que estos fueran pagados; este manejo induce á creer que habia buena disposicion para atender á los gastos urgentes y conservar bien puesto el credito de la aduana, pero si me es muy sensible recordar que despues del pronunciamiento de esta guarnicion y aun poco antes ya para prevenirse el sr. Lojero á dejar la administracion esos abonos se hicieron formandose cargo de casi todas las cantidades cuyos plazos por importacion estaban muy lejos de cumplirse, de que resulta que la aduana quedase hecha un esqueleto sin deudas pendientes de cobro y con tantas atenciones cuantas el mismo sr. Lojero puede decir, como que á la vez era administrador y sub-comisario de guerra de esta Villa. Bastante se habria grangeado, si de esos derechos se hubiera destinado una parte aunque pequena para los socorros de tropas, y el resto para abonar á los creditos: no se escasearian los recursos y el comercio se activaba en gran parte, por que los prestamistas que no apuraban por sus pagos necesitaban derechos para reintegrarse de sus haberes. Pero el gol-

pe contuso de ese corte de cuentas lo destruyó todo y dejó al comercio un motivo de desconfianza, que pasarán algunos días para desvanecerlo. Además de todo esto, en la misma época se habonaron, seis mil ciento trece pesos tres reales seis granos, á veinte y ocho mil, que libró la tesorería general de la federación en favor de d. Pascual Villar, y ahora se me reclama el resto por d. José Antonio Redonet hacedor de la casa de los sres. Rubio Hermano y compañía á quien fué endosado, sobre lo que espero que V. E. se sirva libramme sus órdenes.

Sobre tanta esacción que tuvieron que sufrir los rendimientos de esta aduana, cayó el abandono en lo poco que quedaba que cobrar. Ya fuese por que el capitán del puerto se descuidase en librar certificaciones de toneladas, atiendo que los buques han arribado de julio á la fecha, ó por desidia en la administración, de trece buques extranjeros que habian venido al puerto hasta fin de agosto, no se les habia cobrado derecho de toneladas mas de á cuatro segun aparece del libro manual de cargo que tengo á la vista. Tampoco se tuvo cuidado de exigir no solo fiadores á d. Pedro Chatrel pero ni su firma en las obligaciones escritas por cantidad en todas de veinte y cinco mil, setenta pesos cuatro reales cinco granos que causó por derechos de importacion de efectos que recibió en las goletas, Matamoros, Ohio, y Tyson en el mes de julio último. Este individuo sin embargo ha hecho algunos habonos á esa cantidad que ya es de plazo cumplido.

La caja y los almacenes de esta aduana sin ningunas existencias: una deuda pasiva de diez y siete mil doscientos cuarenta y nueve pesos dos reales tres granos, el archivo en un total desarreglo, y los libros de la cuenta y razon sin las firmas del administrador, tal fué el estado en que el 10 de setiembre anterior como he dicho recibimos por encargo la administración el sr. d. José Maria Rodriguez, y yo la contaduría. Entramos en ejercicio, pero en un ejercicio que no consistia en arreglar la oficina y llenar los objetos todos de nuestro deber, sino en meditar arbitrios para adquirir dinero á toda costa para socorro de la guarnicion no poco numerosa que habia en esta villa, por las dificultades con que nos encontramos para conseguirlo, llegamos á estar á pique de experimentar un desorden, ó ver alterada la tranquilidad pública segun lo manifestó de oficio á esta aduana el sr. comandante d. José Manuel de Micheltoarena. Sin embargo: es muy de notar que el sr. Rodriguez no me dispensará el conocimiento inmediato que debia yo tener en los ajustes de los buques que habia pendientes á la vez que fungia de contador, pues hasta ahora al entregarme la oficina he recibido sin ajustar, las

carpetas de las goletas Matamoros, Anice, y Ohio. Ni tampoco habia dado noticia al ministerio de hacienda del estado, ni al supremo gobierno del mismo, de diez buques cuyos manifiestos he remitido por el correo de ayer: misteriosidad que dejó á la prudencia de V. E.

Por resultado de todo creo de mi deber, en obsequio de la verdad y del mejor servicio asegurar á V. E. que esta aduana se halla en el mismo estado que como he referido la dejó el sr. Lojero, sin mas diferencia que en los dias de la administración del sr. Rodriguez se aumentó la deuda pasiva en diez y nueve mil doscientos treinta y cuatro pesos un real cinco granos que se deben al comercio, fuera de los rendimientos del fondo del banco de avio de que tambien se ha hecho uso para socorro de las tropas.

Dignese V. E. dispensarme los estrabios en que halla incurrido, pues me ha sido necesario indicar el origen de las faltas ó defectos que he notado á primer golpe de vista, sin que se entienda que tengo por objeto acriminar los manejos de los empleados de quienes he dependido, por que no me anima otra cosa que el buen servicio de la hacienda pública, y cumplimiento en lo que se me manda. Con tal motivo tengo el honor de protestar á V. E. mi respeto y mas distinguido aprecio.

Y lo transcribo á V. E. para su superior conocimiento, al tiempo de reiterarle las protestas de mi respeto, y particular aprecio.

Dios y libertad. Matamoros diciembre 6 de 1832.—*José Maria Leal de Leon.*—Eesmo. sr. gobernador del estado d. Francisco Vital Fernandez.

CIUDAD-VICTORIA.

Omitimos el artículo que teniamos escrito relativo al informe que publicamos en este numero sobre el estado en que dejaron á la aduana de Matamoros los agentes de la usurpacion, por dar lugar á la parte de S. E. el primer gefe del ejercito libertador en que se comunica la completa derrota del Minotauro.

IMPRENTA DEL RESTAURADOR,

dirijida por Ramon Sanchez.

